DIARIO DE LA TARDE,

COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

N. 522.] BUENOS AIRES, VIERNES 22 DE FEBRERO DE 1833. [3 rs.

EL DIARIO DE LA TARDE
ES PROPIEDAD
DE LA IMPRENTA ARGENTINA,
Calle de la Universidad, núm. 37,
De la Plaza de la Victoria media cuadra para el COLEGIO.

PRECIO ☞ *Suscripcion por mes 7 pesos.*
Se reciben AVISOS á precios equitativos hasta las tres de la tarde y el Diario se publíca á las cinco

INTERIOR.

EL DIARIO.

SALA DE REPRESENTANTES.

—

Concluye la sesion de 5 del corriente.

Sr. *Anchorena.* He pedido la palabra para hacer mas sensibles algunas ideas del ministerio sobre los temores que ha manifestado el Sr. Diputado. En mi opinion esos temores ni los tienen ni deben tenerlos, y la prueba que no deben ya la ha dado el Sr. Ministro, cuando ha dicho que hay una ley entre nosotros que dá seguridad á la propiedad, apoyada no solo en la justicia, sino en la opinion pública, cuya ley prácticamente se ha ejecutado entre nosotros. No ha mucho tiempo que ha pasado la guerra del Imperio del Brasil, durante la cual habia entre nosotros muchos individuos pertenecientes á aquel Imperio, que nada padecieron y estuvieron tan tranquilos, como lo están ahora en que hay paz. De consiguiente los estrangeros que vieron cual fue nuestra conducta en aquella época, deben esperar que la misma se observaria en adelante. Pero haré otra observacion.

La oposicion que hizo el Sr. Diputado, ó contradicion insistiendo en que el producto de estos derechos no alcanzaria para pagar el interes del empréstito, ha sido sobre un hecho equivocado. Los ganados para saladero pagaban 12 reales; mas para el año de 1832 se quitó el derecho este y se redujo á 4 reales, igualándolo al de abasto: por consiguiente en proporcion de lo que produjo en ese año, ahora pagando 12 reales debe producir trescientos y tantos mil pesos.

Por lo demas la falta de saladeros es por la misma falta de salazon que ha habido anteriormente, y esto hace que no abunden las carnes saladas. Por lo tanto no tengo el temor del Sr. Diputado, y estoy persuadido que estos derechos deben producir una suma de 300 mil pesos para arriba, si desgraciadamente no hay sucesos en el pais que paralicen esta clase de industria.

Ultimamente, es necesario tener presente que el fomento de las fronteras, importa el sostenerlas y proporcionar los medios de su conservacion, y así es que estraño como el Sr. Diputado considera necesaria la conservacion de la frontera y se opone al fomento ó adelantamiento de ella.

Sr. *Vidal* (D. Pedro Pablo). Ya he dicho que estoy muy distante de querer que se abandone la línea de frontera; pero su incremento, su aumento no es de imperiosa necesidad hasta que pase un año y veamos los resultados de aquella espedicion. Entonces podremos hacerlo con desahogo, pero cuando no tenemos es menester economizar lo posible. Por todo esto es que yo no puedo convenir con el proyecto.

Despues de esto la Sala sancionó el artículo 3.° y el 4.° propuesto por el Sr. Senillosa, que no ofreció discusion, y la ley quedó sancionada en los términos siguientes:—

Art. 1.° "Se autoriza al Gobierno para negociar un crédito por la cantidad de un millon y quinientos mil pesos moneda corriente, con el objeto de ocurrir á los gastos de la espedicion contra los indios."

"2. Para asegurar el pago del crédito de que habla el artículo anterior, el Gobierno podrá hipotecar especialmente tierras de propiedad pública, salvo el derecho de los enfiteutas."

"3. Sin perjuicio de los recursos, que se reserva arbitrar la Legislatura para el reembolso del capital negociado, se asignan para el pago de sus intereses, doce reales, que pagará por todo impuesto, cada cabeza de ganado que se introduzca para el consumo y saladeros."

"4. El aumento de 8 reales al impuesto de que hoi se paga por cada cabeza de ganado que se introduce á los saladeros ó para el abasto público, principiará á cobrarse pasado un mes de la sancion de esta ley, y cesará asi que el empréstito para cuyo rédito se destina sea reembolsado."

"5. Comuníquese, &c."

———

Prometimos ayer publicar en el presente número un estracto de la sesion que ayer mismo tuvo lugar á peticion del Gobierno, y cumpliendo este compromiso pasamos á verificarlo.

El Sr. *Ministro de Gobierno* espuso sustancialmente lo que sigue—El Gobierno ha invitado á los Sres. Representantes á esta reunion, para manifestarles el grave apuro y conflicto en que se halla, por la dificultad que toca de llevar á efecto la espedicion decretada contra los salvages. Desde que se sancionó esta medida y se sancionaron tambien los medios de realizarla, no ha perdido momentos, ni omitido arbitrios para obtener el fin deseado; pero hasta hoy, desgraciadamente, han sido vanos sus esfuerzos.

El Sr. Ministro de Hacienda llamó en su auxilio las luces y consejo de los comerciantes mas respetables de esta ciudad; pero los recursos que le han presentado, le hacen perder la esperanza aun de que pueda iniciarse la empresa: él instruirá detalladamente á los Sres. Representantes cuanto ha ocurrido en el particular.

En tal estado, debo hacer presente á la Sala, que el asunto, á mas de su importancia, es sobremanera urgente, que demanda una asídua contraccion, porque no permite la pérdida de un solo momento, y que el Gobierno espera de los Sres. Representantes que no abandonarán este lugar, ni pondrán término á la presente sesion, sin haberle acordado los medios de realizar una espedicion que seria funesto ver frustrada.

El comandante general de campaña (el Sr. general Rosas), gefe de la espedicion, tiene ya libradas las órdenes que deben ser ejecutadas: están en movimiento los cuerpos que deben emprender la espedicion; y hoy mismo deben haberse reunido en uno de los pueblos de campaña las tribus de indígenas que han de cooperar. Se han espedido comunicaciones á las Provincias, asegurándose á los Gobiernos la pronta salida de las tropas de Buenos Aires: se les han comunicado los planes y combinaciones de la empresa, fijándose hasta el dia y lugar en que debe verificarse la reunion de los diferentes cuerpos que entren en la empresa. La estacion misma se avanza, y están detenidos los correos para el interior hasta saberse la deliberacion de la Sala; y no seré exagerado en asegurar, que si dejan pasarse quince dias, sin que dispuestos de antemano los medios se realice la empresa, ella se haga inverificable.

El Sr. *Ministro de Hacienda* expuso en enguida, que consecuente á la autorizacion que el Gobierno habia recibido de la Sala, estimó conveniente preparar la realizacion del empréstito, poniéndose de acuerdo con algunos Sres. comerciantes y capitalistas, que reunió al efecto: que desgraciadamente solo pudo obtener de estos Señores bases inadmisibles, en el concepto del ministerio: tales eran, la asignacion de las rentas, que formaban antes el capital de la caja de amortizacion de billetes de Banco, para el pago del capital que se negociase, comenzándose por el producido de dichas rentas en el presente mes de febrero. Que esto era, á juicio del esponente, inadmisible, no solo porque estaban dichas rentas con las demas ordinarias, destinadas á cubrir la asignacion mensual acordada al Gobierno, sino porque como se habia dicho ya, acaso no alcanzarian á cubrir esta asignacion.

En tal caso, es llegado el momento de que la Sala cumpla lo que prometió en el artículo 3.° de la ley que decretó el empréstito, reservándose el arbitrar y proveer de fondos para su reembolso.

El Sr. *García* (D. Baldomero). Cuando la comision de Hacienda aconsejó el proyecto que la Sala tubo á bien sancionar, dijo repetidas veces, que no habia hallado otro arbitrio exequible, por mas que deliberó en la materia. Y ¿sería posible encontrarlo en el momento, como se pretende? Si el Gobierno considera irrealizable el arbitrio sancionado, ¿por qué no presenta otro que le subrogue? Este será el modo de que no perdamos tiempo, y es tambien el modo de proceder en casos iguales. El Gobierno toca las necesidades, y palpa inmediatamente los recursos que pueden adoptarse. ¿Quién está en mejor aptitud que él para proponerlos?

La precedente contestacion del señor Garcia fué apoyada por varios Sres. Diputados de la Sala, comprometiéndose una larga discusion sobre si era al Gobierno, ó á la Sala, que incumbia presentar un proyecto en el particular, como igualmente, sobre si podian considerarse inadmisibles las bases propuestas al ministerio, ó si, atenta la urgente necesidad de llevarse adelante la espedicion, el Gobierno podia y debia echar mano de las existencias que haya en tesorería, dejando para despues deliberar sobre los medios de llenar el deficit que resultase, supuesto que la primera necesidad no daba esperas.

Esta discusion duró hasta las $3\frac{1}{2}$ de la tarde; y habiendo creido el ministerio, que dejaba satisfecho su encargo con la esposicion que acababa de hacer, dejó á los Sres. Representantes en actitud de deliberar sobre algun arbitrio, si es que ocurria este á cualquiera de los Sres. Diputados.

———

Por los periódicos de N. A. que trajo el bergantin *Mentor*, llegado ayer, sabemos que á la fecha del 15 de diciembre habia llegado á los E. U. el Sr. Bayle, enviado que fué de aquel Gobierno cerca del nuestro. La cuestion que dió motivo á la mision de dicho diplomático fué el objeto de algunas esplicaciones en la Sala del Congreso, al que quedaba sometido este asunto.

Las Carolinas manifestaban la intencion de separarse de los demas Estados de la Confederacion, y se recelaba que resultase algun choque entre los Estados limitrofes.

———

Era anticipada la noticia que se recibió aquí por via de Londres de la toma del fuerte S.n Laurent. A la fecha de las noticias mas recientes que vinieron por Gibraltar, se sabe que esta fortificacion quedaba todavia en poder de los holandeses, los cuales habian conseguido rechazar con suceso dos asaltos que dieron los franceses, no sin poca pérdida de los suyos, que tuvieron mucho que sufrir de los fuegos del fuerte de Kielh, dirigidos contra el flanco de la columna sitiadora. Parece que en consecuencia el mariscal Gerard habia determinado continuar los trabajos de sitio contra la ciudadela, dejando al cuerpo de ingenieros y de artilleros de reducir las fortificaciones enemigas, cuya toma por la fuerza no podria efectuarse sin inmenso sacrificio de gente.

—

De Portugal las noticias son poco satisfactotias á la causa de D. Pedro, que, sin embargo, iba cada dia reforzando su ejército con los reclutas que no cesaban de mandarle de los varios puntos de Europa.—Con todo, parecia que las baterias miguelistas, levantadas en el Duero, harian mas dificultosa la llegada á su ejército de nuevos refuerzos.

D. Miguel habia realizado un empréstito de 40,000,000 de francos que ha obtenido en Inglaterra y Francia.—— Un hecho curioso, si se puede creer, es que fué concluido con la cooperacion de la duquesa de Berry, que garantió la mayor parte de esta cantidad, obligándose D. Miguel á mandar en desquite 40,000 fusiles á Bretaña.—El conocimiento de este singular tratado resulta de las declaraciones que hizo la fiel compañera de la duquesa de Berry M.ell Kersabiec, cuando se trasladaron los presos á Blayes.

DOCUMENTOS OFICIALES.

—

CIRCULAR.

Buenos Ayres, diciembre 20 de 1833.

Año 24 de la Libertad y 18 de la Independencia.

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la provincia de....

Investido el infrascripto de la autoridad suprema de la provincia por la H. Sala de RR. en sesion de 12 del corriente, segun lo demuestra la ley que en copia autorizada se acompaña, siente la mas grata satisfaccion al dirigirse al Exmo. Sr. Gobernador de........para manifestarle que los principios consignados por su ilustre antecesor el Sr. Brigadier General D. JUAN MANUEL DE ROSAS formarán inalterablemente la política del actual Gobierno de Buenos Ayres.

El infrascripto protesta por su parte al Exmo. Sr. Gobernador á quien se dirije, que animado de los mas sinceros deseos por la felicidad de todos los pueblos que forman la República Argentina, se esmerará en sostener y estrechar las relaciones amistosas y fraternales que felizmente existen entre el Gobierno de....y el de esta provincia, como igualmente en llenar los compromisos solemnemente contraidos.

Quiera el Exmo. Sr. Gobernador de....penetrarse de la sinceridad de que está animado el infrascripto, y proceder con la misma franqueza de que ha usado hasta aquí, y que es tan necesaria para consolidar el órden y hacer la felicidad de unos pueblos llamados á idénticos destinos.

Dios guarde al Exmo. Sr. Gobernador de.... muchos años.

JUAN RAMON BALCARCE.

Enrique Martinez.

VARIEDADES.

—

EL ANGEL DEL TIEMPO.

Por comision especial del supremo gobernador del universo, el ángel del tiempo anunció á los habitantes de la tierra, que se hallaba encargado de distribuir entre ellos mil años de vida mas de la suma de los señalados á cada uno. El éco de su trompeta llegó á gran distancia, y difundiéndose por ciudades, montañas y valles, penetró hasta los polos del mundo. A bandadas corria la gente desde los términos de la tierra á reclamar la porcion del divino don: pero ¡cosa estraña! todas aquellas carabanas solo se componian de gente anciana, pues los niños divertidos con sus juveniles juegos, ningun caso habian hecho del llamamiento: los jóvenes y las mozas, corrian perdidos en los laberintos de amor, y aun los hombres y las mugeres de una edad media, demasiado ocupados se hallaban de los negocios de la vida para pensar en la muerte.

El primero que presentó un memorial pidiendo algunos años mas de vida, fué un viejo de mas de ochenta años, doblado como un arco por la vejez.

„ Seguramente (le dijo el ángel) querras vivir algunos años mas por amor á tus hijos y compañeros de tu juventud."

„¡Ah! esclamó el anciano, todos han muerto ya."

„ Es decir que eres rico y te hallas lleno de honores?"

„ Nada de eso. He perdido mi buen nombre y me veo en la última miseria; mas, sin embargo, deseo llegar hasta los cien años, y gozar un poco mas de la vida."

El ángel le concedió el privilegio de vivir hasta los cien años, con lo que se retiró el viejo temblando de alegria.

El segundo suplicante era un viejo enclenque, á quien llevaron cargado en una litera. Apenas hizo su súplica, el ángel le replicó:

„ Ya te entiendo. Eres apasionado de los encantos de las mugeres, te gustan las bellezas de la tierra, de las aguas, y del firmamento, y deseas contemplar por algunos años mas."

„ ¡Que vá á ser eso (respondió el viejo) si hacen ya diez años que estoy ciego!"

„ Pues bien, te deleitarás entonces con la música de los pájaros, el murmullo de las aguas, el éco de los montes y todas las armonias del universo, y traes el empeño de oirlas algunos años mas."

„ Tampoco hay nada de eso: (observó el viejo) pues estoy tan sordo como una tapia, y escasamente he podido oir tu trompeta."

"Ya, ya he caido en ello: te gustan los buenos bocados...."

"¡Ojalá! mucho tiempo ha que mi débil salud no me permite semejante regalo. Hacen ya mas de siete años que vivo solo á leche y migas de pan, y soy el viejo mas achacoso del mundo."

"Y entonces, ¿para qué d....quieres alargar mas tus miserias? ¿Qué gusto puedes tener en esta vida."

"El gusto de vivir" (replicó el anciano) y el ángel le concedió algunos años mas de vida.

La tercera persona que se acercó al escabel del ángel, fue una arrugada vieja tan encorbada, que casi con la cara tocaba la tierra, y ademas temblaba como una paralítica. No le quedaba ya un solo diente y los ojos se le veian como en el fondo de unos tubos: sus descarnadas mejillas se parecian á dos pedazos de pergamino arrugado, y apenas podía pronunciar su súplica, porque una tos continuada ahogaba su voz y casi cortaba la respiracion.

"Vengo (dijo la vieja) á pedir la gracia de unos 20 añitos mas de vida para poder tener el gusto de ver, antes de morir, crecidos y formados los cipreses que he plantado al lado de los cepulcros de mi marido, de mis hijos, de mis nietos y de todos mis queridos parientes. Me veo abandonada de todos los mios y de cuantos queria yo en este mundo: he quedado solita y sin siquiera uno que hable por mí: en esta virtud, ¡oh ángel benéfico te suplico me hagas la gracia que te pido."

"Si bien convengo en alargar tus dias, no me es dado aliviarte de tus enfermedades y padecimientos, antes bien se aumentarán aquellos y estos," dijo el ángel.

"Mas que así sea (replicó la vieja) pues sé que no me pueden matar antes que se cumpla el tiempo que me concedas."

"Cumplido es tu deseo (concluyó el ángel, con cierta sonrisa) vete con Dios y sé dichosa."

"Cosa estraña por cierto (esclamó un sábio que tambien habia ido á pedir algunos años mas de vida para completar unas aclaraciones sobre el apocalipsis, y habia sido testigo de la demanda de la vieja) cosa por cierto estraña (repitió recogiendo con desprecio los lábios) que la mas miserable y desvalida criatura codicie todavia una vida privada de toda clase de gustos."

"Calla, necio (replicó el ángel en voz de inefable desprecio) lo que te conviene es adorar la bondad de la providencia, que ha ordenado que el hombre viviese para ser viejo, y que al mismo tiempo ha dispuesto que el amor á la vida supliese la falta de todas sus fuentes de placer. Anda, toma la gracia y vete á concluir tus comentarios sobre el Apocalipsis.

(Mercucio de Valparaiso.)

ESPECIES METALICAS.

FEBRERO 22.	de Ps.	de rs.	a Ps.	a rs.
Onzas de rostro............	120			
———Patrias............	118			
Pesos fuertes............	7	4		
———Patrios............	7	2		
Macuquino............	6	6		
Acci.s de Banco, sin demandas				
Fondos públicos del 6.....	43			

INTRODUCCION DE GANADO.

FEBRERO 20.

—

De Chascomus ha conducido D Ignacio Ansorena 116 cabezas, compradas por D. Victorino Vilela—115 á D. Nasario Martinez, 1 á D. Juan Mosqueira.—Para el abasto.

De Quilmes ha conducido D Santos Altamirano 8 cabezas, compradas por D. Jonatas Downes—del introductor.—Para el abasto.

De Dolores ha conducido D Felix Barrios 57 cabezas, compradas por D. Tomas Blanco—de D. José Maria Escurra.—Para el abasto.

Del Monte ha conducido D. Eusebio Perez 89 cabezas, compradas por D. M. Santacoloma—60 á D. Juan Espinosa, 5 á D. Marcos Gonzales, 24 á D. Roque Bustamante.—Para el abasto.

Suma del abasto 270

RAZON DEL GANADO EN LOS CORRALES, SEGUN RELACION DEL REMATADOR.

Departamentos.	*Muertos.*	*Existentes.*
Norte..............	44	297
Sud..............	164	945
Oeste..............		
	208	1242

Buenos Aires, febrero 21 *de* 1833.

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTES.

FEBRERO 22.

—

Doña Alejandra Argerich, Montevideo.
Alejo Bequeri, id.
Isac Michel, id.
Vicente Rodriguez, id.
Carlos de la Sotilla, id.
Antonio Saura, negro lib. id.
Simon Jes, id. id. id.
Emilio Vernet, id.
Francisca Peñalosa, id.
Mariano Bravo, Santiago.
Apolinario Bravo, id.

DESPACHOS DE ADUANA.

FEBRERO 22.

—

á D. Manuel de Maza.

450 botijuelas aceite.

a D José Iturriaga, Victoria 106.

14 cajones jabon.

à Razabal y hermanos, Catedral 94.

20 damajuanas aguardiente; 1 fardo paños.

a D. Manuel A. Ramos, Belgrano 70.

12 pipas y 3 barriles caña; 3 docenas tablones.

a Blanc y Constantin, Paz 11.

525 tablas y tablones; 84 sillas asiento de paja; 12250 beldozas.

a D. Eduardo Lumb, Paz 56.

40 bolsas arroz; 30 tercios yerba.

a D. *José M. Ochagavia, Biblioteca* 164.

7 barricas azucar; 2 medias id.

a D. M. Masculino, Venezuela 152.

3 cajones carey.

à D. Juan Tavossi, Plata 46.

1 cajon paraguas y sombrillas; 1 baul zapatos finos para señoras; 1 cajon marmol para cómodas.

á D. Felix Alzaga y hijos, Belgrano.

22 cajones acero.

a Amadeo y Caprile, Paz 58.

1 cajon velos y pañuelos de tul blancos y negros.

MARITIMA.

ENTRADA.

(Por inteligencia del Telégrafo.)

De Liverpool, 65 dias, la barca inglesa *Esk*, á Dickson y Ca.

De dicho destino, 60 dias, el bergantin ingles *Electa*, á Robinson Lafone y Ca.

ENTRADA DE CABOTAGE.

Balandra *Pura y Limpia*, de San Nicolas— á D. Juan Bautista Ruiz, 80 bolsas ceniza, 30 barricas sebo, 1100 astas, 325 cueros vacunos.

SALIDAS.

Bergantin ingles *Fairy*, capitan Stevenson, para Liverpool.

HA ABIERTO REGISTRO.

Bergantin frances *Dos Hermanos*, para el Havre de Gracia, por sus consignatarios Aymes Hermanos, Catedral 25.

Fragata americana *Galen*, para Baltimores, por su consignatario Daniel Gowland, plaza de la Victoria.

Bergantin americano *Erie*, para Baltimores, por su consignatario Daniel Gowland y Ca., plaza de la Victoria.

Paquete oriental *Flor del Rio*, para Montevideo, por su capitan D. José Costa.

HA CERRADO REGISTRO.

Bergantin brasilero CASIQUE, despachado para Parnaguá, por su consignatario D. Manuel A. Ramos.

Por el mismo, 20 quintales carne tasajo, 100 arrobas sebo en rama, 1 cajon loza.

Don Eduardo, 360 fanegas sal.

D. Juan Best Hermanos, 2 cajones con 400 piezas mahones azules.

BUQUES QUE LLEVAN BALIJA.

Para Boston, saldrá el 24 á la 1 el bergantin americano DELTA.

Para Montevideo y Rio Grande, saldrá el 23 el bergantin brasilero CAROLINA.

BUQUES A LA CARGA.

PARA EL HAVRE *en derechura.*

PASAGEROS UNICAMENTE.

El hermoso y muy velero bergantin francés LE COURRIER DU BREZIL NUM. 3, saldrá precisamente á fines de ests mes, teniendo toda su carga, y solo podrá aun admitir algunos pasageros, para los que tiene excelentes comodidades; los que gusten aprovechar tan buena oportunidad ocurrirán á su capitan Rotuzier, ó á sus consignatarios

Rodriguez Hermanos,

22 7 Calle de Belgrano núm. 105.

POUR LE HAVRE *en droiture.*

Le beau et fin Brick français LE COURRIER DU BREZIL N°. 3, partirá sans faute à la fin du courant ayant son entier chargement. Il peut encore recevoir quelques passagers qui seront logés très commodement. S'adresser au Capitaine ROTURIER ou à ses consignataires—

RODRIGUEZ FRERES,

Rue Belgrano num. 105.

Les personnes qui ont deja arrêté leur passage sont priérs de passer chez les consignataires pour en regler le montant. 22 7

PARA PUERTO ALEGRE.

El bergantin goleta nacional CAROLINA, su capitan Coffin bien conocido en la carrera, será despachado en cinco dias con escala en Montevido. Para flete ó pasage ocurra á

DANIEL GOWLAND Y Ca.

PARA NUEVA YORK.

EL hermoso bergantin americano *ORIENT*, su capitan Ricardo H. Ellis, forrado y clavado en cobre y bien conocido en esta carrera, empezará á cargar para dichos destinos dentro de pocos dias, y se despachará con brevedad. Admite flete y pasajeros para los que tiene escelentes comodidades; para tratar sobre uno ú otro, ocurrirá á su capitan ó á los consignatarios—

ZIMERMAN FRAZIER Y Ca.,

Num. 66 calle de Belgrano. 16 3

FOR NEW-YORK.

The coppered and copper fastened brig ORIENT of New-York captain Richard H. Ellis well known in this trade, will commence loading for the above port within a few days, and meet with quick despatch. For freight or passage, having excellent and commodious, accommodations, apply to her captain or the consignees,

Zimmermann Frazier & Co.

Núm. 66 calle de Belgrano.

or to HORNE & ALSOGARAY,

Licensed Ship Brokers,

Núm. 88 calle de la Piedad. 16 3

PARA EL HAVRE,

con escala á Montevideo.

Saldrà á fines del presente mes de febrero el bergantin frances DOS HERMANOS, su capitan FRAPPAZ. Puede tomar todavia de 30 à 40 toneladas de flete, y algunos pasageros.— Por uno y otro ocúrrase à sus consignatarios—

AYMES HERMANOS,

calle de la Catedral núm. 25;

ó à HORNE y ALZOGARAY,

13 6 corredores marítimos, Piedad 88.

PARA BALTIMORES.

Pasageros solamente.

Será despachada á la mayor brevedad la fragata americana GALEN, capitan Croksey; tiene superiores comodidades, y se asegura un buen tratamiento, véase con—

DANIEL GOWLAND Y Ca.

FOR RIO JANEIRO.

PASSENGERS ONLY.

THE superior A 1 Englis Brig CATHARINE ANN, Capt. Norie, can accomodate three or four passengers for the above port on immediate application being made to the consignes Lafone Robinson & Co.—or to

HORNE & ALZOGARAY,

5 *Licensed Ship Brokers*, Piedad 88.

PARA BALTIMORE.

Saldrá dentro de veinte dias el muy superior bergantin americano ERIE, su capitan Snou. Puede admitir algun flete si se ocurre inmediatamente, y tiene excelente comodidades para pasageros.

DANIEL GOWLAND Y Ca.

AVISOS NUEVOS.

Se necesita

EN la fonda de Roberto Rodgers, dos mozos para el despacho, que sean inteligentes y activos. Serán preferidos los que posean el ingl'és. 22 3.

REGIMIENTO DE PATRICIOS DE INFANTERIA DE BUENOS AIRES.

DE órden del señor general para el próximo mes de marzo, debe entrar de servicio todo el tercer batallon del Regimiento de Patricios de Infanteria, los individuos que lo componen deberàn presentarse al cuartel el dia 28 del corriente para arreglar el servicio, previniendo que los inobedientes sufrirán el castigo á que se hacen acreedores por su inasistencia.—Buenos Aires, febrero 20 de 1833.

ESTEVAN MONTAÑO.

AVISO DE LA INSPECCION DE ABASTO.

POR Superior determinacion, en consideracion al precio en que se halla hoi el trigo, desde el dia de mañana debe tener 2 onzas de peso el real de pan blanco, y una y tres cuartas el medio de pan bazo. Lo que se avisa al público para su conocimiento.

Buenos Aires, febrero 21 de 1833.

MATIAS ROBLES

Se vende

UN criado, como de 25 años de edad, apto para todo servicio.—El que se interese por él ocurrirá á la calle de la Florida núm. 121. 22 3

Aviso al Público

EN el juzgado de Paz de San Telmo, se hallan 37 piezas entre pañuelos, vestidos y demas pertenecientes à la tintoreria de la calle de la Reconquista núm. 232. Los interesados pueden ocurrir con sus respectivos boletos á recibir lo que les corresponda. 22 1

Se vende

UNA criada jóven, recien venida de Córdoba. La persona que se interese en comprarla ocurra á la calle de la Piedad núm. 144, donde encontrarán con quien tratar. 22 3

Se vende

UNA criada sin vicios ni enfermedades, en la cantidad de 250 pesos metálico, ó su equivalente.--En la calle de Suipacha núm. 42 darán razon. 22 3

Lentejas superiores,

RECIEN llegadas de España, de mui superior calidad y de la última cosecha, se venden por mayor y al menudeo hasta por arrobas. Igualmente, cajones de pasa moscatel de racimo del gusto mas delicado; hay tambien sanguijuelas de Europa muy buenas: el todo se hallará en la calle de Cuyo núm. 130. 22 3

Se vende

UNA Casa, sita en la calle de la Piedad, números 354, 356 y 358; frente á dichos números dará razon el Procurador de número D. Lino Ferreira de la Cruz. 22 3.

REMATES.

POR TOMAS GOWLAND Y Ca.

En la Alameda.

El martes 26 del corriente, á las 11, se rematará á la mejor postura la muy hermosa goleta *ITATI*, que al presente se halla en el Riachuelo en el puerto de los Tachos; es buque como de 100 toneladas, construido de maderas muy superiores y muy á propósito para la carrera de Corrientes y de la costa del Brasil, tiene un inventario muy completo, el que se halla en casa de los rematadores, donde lo podrán ver los señores que se interesen en su compra; se previene que si hubiese algun interesado en comprarla particularmente antes del dia del remate, puede ocurrir á tratar con los mismos rematadores que están facultados al efecto.

Al mismo tiempo.—Como 25 barriles carne salada de la Banda Oriental.

POR LAVALLE Y MACOME.

Interesante á los Carpinteros, Tapiceros, y Ferreteros.

En casa de D. Alfredo Barber, num. 18 calle de la Florida.

El martes 26 del corriente, se rematará (por órdenes recibidas de Inglaterra) una partida de tachuelas y clavos cortados desde $\frac{7}{8}$ hasta $2\frac{1}{2}$ pulgadas de barril, al mismo tiempo puntillas surtidas en paquetes.

POR LOS MISMOS.

A los lomilleros y otros.

El miércoles 27 del corriente, se rematarán á la mejor postura por órden judicial—48 lomillos de media medida, 46 estribos de metal amarillo, 988 argollas de fierro, 420 id. de bronce, 144 bocados para frenos de media medida, 23 tiradores de badana, 12 id. de cuero de caballo curtido, $5\frac{1}{2}$ docenas cinchones, $5\frac{1}{2}$ id. pellones pintados de cueros de carnero.

POR J. J. ARRIOLA Y Ca.

Interesante para los almacenes de abasto, fondas, &c.

El lunes 25 del corriente, á las 10 y media de la mañana, y como pertenecientes al cargamento del bergantin americano *Shenandoak*, almacenado en la calle de la Florida num. 114, y para cerrar cuentas de los siguientes artículos se rematarán á la mejor postura en lotes; como 200 quesos riquísimos encajonados en buena condicion, jamones muy superiores, vino de Burdeos embotellado y cigarros de la Habana muy buenos, como 200 cestos de licor de anís muy fino, como 100 frasqueras de ginebra de Holanda, pimenton, aceitunas.

Al mismo tiempo se rematarán unos cuantos tercios yerba paraguaya recien llegada con algunos otros artículos para el mismo ramo.

AVISOS.

EN la calle de las Artes número 222, se vende una Parda con leche de 26 dias de parida, y sabe labar y cocinar. En dicha casa se podrá tratar con su dueña. 21 3

En San Pedro

SE vende una Casa, sita en la plaza, con 40 varas de frente y 38 de fondo, con esquina y trastienda, pared de ladrillo y techo de paja, con un rancho, pozo de valde y alguna arboleda. El mismo dueño vende otra casa distante una cuadra de la primera, hace esquina con dos piezas mas, todo de azotea, con ranchos y hornos. Ocúrrase á la calle de la Plata, núm. 87. 21 3.

SE alquila en la calle de la Esmeralda número 167 un Almacen para comercio levantado de nuevo en paraje donde no hai otros.—Tambien se alquila juntamente ó por separado la casa inmediata con fondo completo. Allí darán razon con quien se ha de tratar. 21 3

Dinero á réditos.

SE prestará á toda persona que deposite en garantia, alhajas de oro, plata ó brillantes. Para tratar ocurrase á la casa número 334 calle de la Piedad, de 7 á 10 de la mañana y de 5 á 7 de la tarde, ó á la calle de la Universidad número 35, de las 10 de la mañana, á las 2 de la tarde. 21 3.

Carlos Delesalle,

Sombrerero Civil y Militar.

TIENE el honor de avisar al Público y á sus amigos, que habiéndose disuelto la sociedad que tenia con D. J. Gay, ha trasladado su establecimiento á la calle de la Plata número 49, en la Sombrerería Militar que fue de D. Alejandro Mayer; donde ofrece sus servicios á las personas que gusten ocuparlo, ofreciéndoles la mayor prontitud y precios mui equitativos. 21 3

Interesante

UN individuo que tiene un negocio que dá mucha utilidad, necesita otro para entrar en sociedad, que tenga de 4 á 6 mil pesos, al que se le darán garantias de bienes raices en caso que se pierda en el negocio. Esto se hace porque hai seguridad que nunca se puede perder, debiendo ser la sociedad cuando mas por un año.—El que guste puede ver al interesado en el núm. 129 calle de la Esmeralda. 21 3

Se vende

DE 1,500 á 2,000 cabezas de ganado vacuno al cortar.—Ocúrrase al corredor de núm. D. Pablo Santillan, en la Recoba vieja núm. 30. 21 3

Aviso de la policia.

POR resolucion Superior se saca nuevamente á remate en pública subhasta una obra de recomposicion que debe hacerse en el puente denominado de Galves, el que tendrá efecto en la tarde del martes 26 del corriente á las puertas de la Casa Central del Departamento, y los que gustaren enterarse de los pormenores de dicha obra, podrán acercarse á la oficina de Policía.—Buenos Aires, febrero 19 de 1833.

Otro.

POR resolucion Superior se saca nuevamente á remate, en pública subhasta, la construccion de un pozo de balde con las correspondientes piletas para el servicio de la cárcel pública, el que deberá verificarse el jueves 28 del presente mes, en las puertas de la Casa Central de Policía, y las personas que quieran enterarse de los pormenores de la obra, podrán acercarse á la oficina del departamento. Buenos Aires, febrero 20 de 1833.

Se vende,

UN sitio de 12 varas de frente al norte, y 60 de fondo al sur; cita en la calle de la Biblioteca, de la plaza de Monserrat 7 cuadras para el campo, el que se interese por el ocurra á la calle de Venezuela núm. 82, que encontrará con quien tratar. 20 3

Se vende

UN negro de mediana edad, bueno para [illegible] trabajo de campo y cocinero superior. Quien quiera tratar ocurra calle de la Plata núm. 84. 20 3.

A las señoras.

UNA francesa, recien llegada de Paris, tiene el honor de informarlas que acaba de recibir un rico y variado surtido de dibujos para bordar.

Hace dibujos de toda clase, al gusto de los compradores y conforme el mejor estilo.

Tambien se halla en su tienda toda especie de merceria y la famosa pomada de *Macusar*, tan reputada para hacer crecer el pelo y conservarle toda su brillantez. Calle de la Reconquista núm. 203, media cuadra despues de la vereda ancha frente el cuartel de los morenos. 20 12.

Ama de leche,

QUIEN necesite una, sana y aseada, ocurra á la calle de Venezuela núm. 171. 20. 1.

Se vende ó se cambia

POR ganado vacuno al cortar, ó por terneros de la yerra del año pasado, una casa en la calle de las Artes número 210, con 17½ varas de frente y 62 de fondo, forma esquina y reune las comodidades necesarias para que la pueda habitar una familia; se halla en buen estado: se tratará de ella á un precio bastante cómodo. Darán razon en la calle de los Estados Unidos núm. 248, ó en la calle del Parque número 252. 20 3.

SE venden 3,000 cabezas de ganado vacuno al Sud del Salado. Ocurran al corredor de Comercio F. M. Somoza calle de la Florida número 4. 20 2

SE acaba de recibir y se vende á un precio mui bajo—una gran partida de papel pintado para empapelar mui fino, mayor y menor, del mejor que ha venido al pais, en el almacen de pinturas calle de la Florida núm. 6. 20 3

Se vende,

UNA Casa en la calle de Cangallo, puerta número 144, á dinero decontado. Las personas que se interesen en ella pueden ocurrir á tratar con las que viven en dicha casa. 15 3.

Se vende

UNA negra cocinera de 35 á 40 años, en la calle de la Piedad frente al número 113, en los altos, su precio 658 pesos moneda corriente. 15 3

Para Salta ó para Mendoza.

DOS jóvenes solicitan asiento en un carruage hasta cualquiera de aquellas ciudades, prefiriendo galera á todo otro, y con la calidad de salir en todo el presente mes ó principios del entrante. Quien pueda proporcionarlos se verá con los interesados calle de la Plata núm. 47. 15 3

SE vende una estancia á 18 leguas de aquí, partido de la Ensenada, con terreno propio, con 5000 cabezas de ganado vacuno, el que se vende tambien por separado al cortar de rodeo, ganado caballar, lanar y demas de que dará razon el encargado de su venta; quien vive en la casa núm. 154 calle de Lima, y será encontrado con seguridad de 7 á 10 de la mañana y de 3 á 6 de la tarde. 11 6

Interesante para los Almaceneros y el Público en general.

ALEJANDRO COCHET, fabricante de productos químicos, acaba de abrir en la calle de las Piedras num. 14, una fábrica de aguardiente, cerveza, vinagre y otros varios productos aplicados á las artes, que en nada ceden á los que nos traen de Europa; la cerveza sobre todo, que siempre se deteriora al pasar el ecuador, mientras la que se fabrica en el establecimiento del infrascripto ya mereció el sufragio de todos los aficionados á esta bebida. Tambien avisa al comercio que se encarga de blanquear los aguardientes, comprometiendose en devolverlos al mismo grado que se le entreguen, y eso al precio corriente de la plaza; igualmente hace de ellos anis y ginebra.—Con esta ocasion anuncia que tiene de venta en la misma fábrica el *Chlorure de Calsium*, específico reconocido contra el Cholera-morbus; alcaparrosa; alumbre, y potasa caustica: el todo á precios sumamente moderados.

11 6 *Alejandro Cochet.*

VINAGRE blanco de yema de mui buena calidad, hai de venta por medias pipas en 110 pesos, en la fábrica de Cerveza calle de Córdoba núm. 73 atras de las monjas de Santa Catalina. 14 3

Yerba Misionera Superior.

ESTE artículo beneficiado perfectamente en esta plaza, se halla à venta en los puntos designados mas abajo: se ofrece á los dueños de almacenes y pulperias recomendándoles lo selecto de su clase, por su color hermoso, su fragancia, suavidad y escelente paladar, pudiendo asegurarse que ocupa el primer lugar despues de la yerba paraguaya buena. Muchas personas en cuyas casas se menudea y los consumidores de ella confirmarán esto mismo. El precio es equitativo y ciertamente mui bajo, respecto al que merece por su escelente calidad. Se halla á venta en la

Calle de la Universidad núm. 80½
Id. Maipú............ " 46
Id. Piedad............ " 153
Id. Paz................ " 119

11 15

SE desea acomodar un jóven recien llegado á este país, en almacen, tienda, pulperia ó cualquier otro negocio para lo que tiene excelentes luces. El que lo necesite ocurra á la calle de Venezuela número 44 donde existe el dicho jóven. 11 4

Diego Roby,

RELOJERO de Inglaterra y que fue el Director del taller de la Relojeria de los Sres. Diego Helsby y Ca., tiene el honor de poner en conocimiento del Público, que ha abierto una tienda de este ramo por su cuenta al lado de la que perteneció ántes á los Sres. Diego Helsby y Ca.—Compone Relojes de todas clases á la mayor perfeccion, y á precios equitativos; al mismo tiempo aprovecha esta oportunidad para rendir sus mas espresivas gracias al Público por el decidido patrocinio que hasta ahora le han dispensado, y espera que sus esfuerzos y puntualidad le harán continuar mereciéndolo. *Perú núm.* 47. 9 8

WILLIAM MARSDEN, hace saber al Público que ha trasladado sù almacen de pinturas de la calle de la Victoria núm. 164 á la calle de la Florida núm. 6, donde se encontrarán pinturas en polvo y preparadas á precios mui equitativos. Igualmente ofrece servir á las personas que tengan á bien ocuparlo en los diferentes ramos de su facultad, á los precios mas equitativos. Pinta y empapela casas, las adorna y pone campanillas, pone cielos rasos, pinta y barniza sillas y toda clase de muebles con el mejor gusto, compone espejos y cuadros, dora mármoles, pone vidrios, pinta tablas de muestras con formas de letras de gusto moderno: ofrece servir con la mayor brevedad posible. En su casa se puede ir á cualquiera hora, pues aun cuando él no se halle, hai un sugeto para recibir á quien le busque para ocuparlo. 5 30

Aviso al Público en general, y particularmente á los Zapateros y Boteros.

SANTIAGO KLAPPENBACH y Ca., curtidor y zurrador, fabricante de marroquines y tafiletes, ha mudado su almacen de cueros curtidos de todas clases de la calle de Potosí á la de la Piedad núm. 110. 31 15

WILLIAM MARSDEN,

Ornamental Painter and Glazier.

HAS removed his Paint Store, from the calle de la Victoria to the calle de la Florida núm. 6; where paints of all description will be found cheaper than in any other part.

HE respectfully thanks his friends and the public for the patronage he has been favoured with since his arrival in Buenos Aires, and hopes by attention and moderate prices to merit á con continuation of it.

House, Sign, Ornamental and Furniture, Painting, Graining of Woods, Gilding, Glazing, &c. done in the best manner.

Rooms papered with, neatness and despatch.

Bells hung on a new principle, so as to ring with the slightest pull.

N. B.— All orders will he strictly attended to at his store. 5 30

Interesante

DON AUGUSTO DERICQUEHEM, platero frances, calle de Cangallo, número 100, tiene el honor de avisar al Público que, no teniendo efecto su viage anunciado, ha trasladado su tienda plateria al número 60 en la misma calle de Cangallo, á media cuadra de la Merced para el campo. En dicha tienda seguirá haciendo toda clase de composturas; y al mismo tiempo ruega á las personas que le dejaron prendas á componer ocurran por ellas. 5 10

Editor Responsable—PEDRO PONCE.

IMPRENTA ARGENTINA.